



## Paúl González Sánchez

**Agente del Ministerio Público especializado en combate a la corrupción adscrito a la Dirección General de Control de Procesos y Seguimiento de Audiencia**

Licenciado en Derecho del Instituto Vocacional Enrique Díaz de León, con enseñanza incorporada a la Universidad de Guadalajara, además cuenta con una maestría en juicio de amparo de la Universidad del Valle de Atemajac.

Actualmente es agente del ministerio público especializado en combate a la corrupción, adscrito a la Dirección General de Control de Procesos y seguimiento de audiencias desde el año 2020 hasta la fecha. Tiene experiencia en la Fiscalía Estatal de Jalisco y fue agente del ministerio público adscrito a la dirección de detenidos y al área de litigación, en enero de 2019 a febrero de 2020.

Trabajó como director de lo contencioso para determinaciones de no ejercicio de la acción penal, reserva y archivo en la Fiscalía General del Estado de Jalisco en el mes de junio de 2013 a diciembre de 2018. Cuenta con diferentes diplomados, entre ellos, en Derecho Administrativo, Implicaciones estratégicas en el Sistema Anticorrupción, Desarrollo de Organizaciones Inteligentes y La Investigación en el Control de la Corrupción.

*Participa con la ponencia:*

**La Evolución de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Jalisco**

Consulta el horario de la ponencia



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**FUNCIÓN PÚBLICA**  
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública





**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



Fiscalía Especializada  
en Combate a la Corrupción

09, 10 y 11 de noviembre 2022



**JORNADA**  
CONTRA LA CORRUPCIÓN  
●●●● BAJA CALIFORNIA 2022 ●●●●

# RETOS Y PERSPECTIVAS

De la Fiscalía Especializada en el  
combate a la corrupción del  
Estado de Jalisco

# Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción

**Artículo 53 de la Constitución Política de Jalisco:**



Será responsable de investigar y perseguir ante los tribunales, los delitos cometidos por los servidores públicos o particulares en materia de hechos de corrupción. Funcionará con autonomía técnica y de operación, sujeta a la estricta observancia de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

# Funciones Generales

La Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado establece tres tipos de funciones

Art. 11

01

## INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN

Investigar y perseguir los delitos por hechos de corrupción; conducir a las policías en la investigación de los delitos de su competencia y solicitar el apoyo de las mismas cuando sea necesario; ejercer la acción penal ante los tribunales.

02

## COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS

Coordinar su actuar con las instancias del sistema estatal anticorrupción. Establecer mecanismos de cooperación y colaboración con autoridades federales, de las entidades federativas y municipales, en el ámbito de su competencia, atendiendo a las normas y políticas institucionales.

03

## CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA ANTICORRUPCIÓN

Diseñar e implementar proyectos, estudios y programas permanentes de información, fomento a la cultura de la denuncia y de la legalidad, así como de prevención de delitos relacionados con hechos de corrupción.

## ¿Cómo se proyectó la Fiscalía Anticorrupción?

- 15 Agentes del Ministerio Público
- 3 Unidades de Investigación
- Presencia en 7 regiones del Estado.
- Unidad de Inteligencia Financiera.
- Peritos Contables

- Policía Investigadora
- Dirección de Jurídico
- Dirección de Vinculación y Comunicación.
- Dirección de Planeación y Administración
- Dirección de Transparencia

# ¿Cómo inició la estructura de la Fiscalía Anticorrupción



# Delitos perseguidos por la Fiscalía Anticorrupción

1. Ejercicio indebido y abandono del servicio público
2. Abuso de autoridad
3. Cohecho
4. Peculado
5. Concusión
6. Delitos cometidos en la custodia o guardia de documentos
7. Uso ilícito de atribuciones y facultades
8. Enriquecimiento ilícito
9. Delitos cometidos en la administración de justicia y en otros ramos del poder público



**Red Cerrada**

**Víctimas difíciles de encontrar**

**Informantes**

**Casos delicados**

**Sujetos inteligentes**

**Tensiones en las relaciones interinstitucionales**

**Carisma de los objetivos**

**El "equipaje" de los testigos**

**Efecto CSI: ¿Dónde está el vídeo?**

**Perfil alto**

**Conocimiento de los medios de comunicación y de la investigación de los sujetos**

**Grandes efectos de los pequeños sobornos**



# Informe 2018-2022

## Carpetas de investigación abiertas:

- 2018: 1456
- 2019: 976
- 2020: 798
- 2021: 743
- 2022: 581

**TOTAL: 4554**

## Carpetas judicializadas:

- 2018: 3
- 2019: 22
- 2020: 68
- 2021: 62
- 2022: 58

**TOTAL: 213**

## Carpetas vinculadas a proceso:

- 2018: 3
- 2019: 13
- 2020: 14
- 2021: 15
- 2022: 39

**TOTAL: 84**

# Informe 2018-2022

## Servidores públicos vinculados a proceso:

- 2018: 2
- 2019: 32
- 2020: 28
- 2021: 19
- 2022: 70

**TOTAL: 151**

## Particulares vinculados a proceso:

- 2018: 0
- 2019: 4
- 2020: 2
- 2021: 0
- 2022: 1

**TOTAL: 7**

## Servidores públicos suspendidos temporalmente:

- 2018: 0
- 2019: 0
- 2020: 9
- 2021: 1
- 2022: 7

**TOTAL: 17**

# Informe 2018-2022

## Sentencias condenatorias:

- 2018: 0
- 2019: 0
- 2020: 1
- 2021: 2
- 2022: 4

**TOTAL: 7**

## Personas detenidas:

- 2018: 4
- 2019: 1
- 2020: 3
- 2021: 7
- 2022: 6

**TOTAL: 21**

## Servidores públicos en resguardo domiciliario:

- 2018: 0
- 2019: 1
- 2020: 5
- 2021: 0
- 2022: 10

**TOTAL: 16**

# Informe 2018-2022

## Servidores públicos en prisión preventiva:

- 2018: 0
- 2019: 0
- 2020: 4
- 2021: 0
- 2022: 12

**TOTAL: 16**

## Servidores públicos inhabilitados:

- 2018: 0
- 2019: 0
- 2020: 1
- 2021: 2
- 2022: 5

**TOTAL: 8**

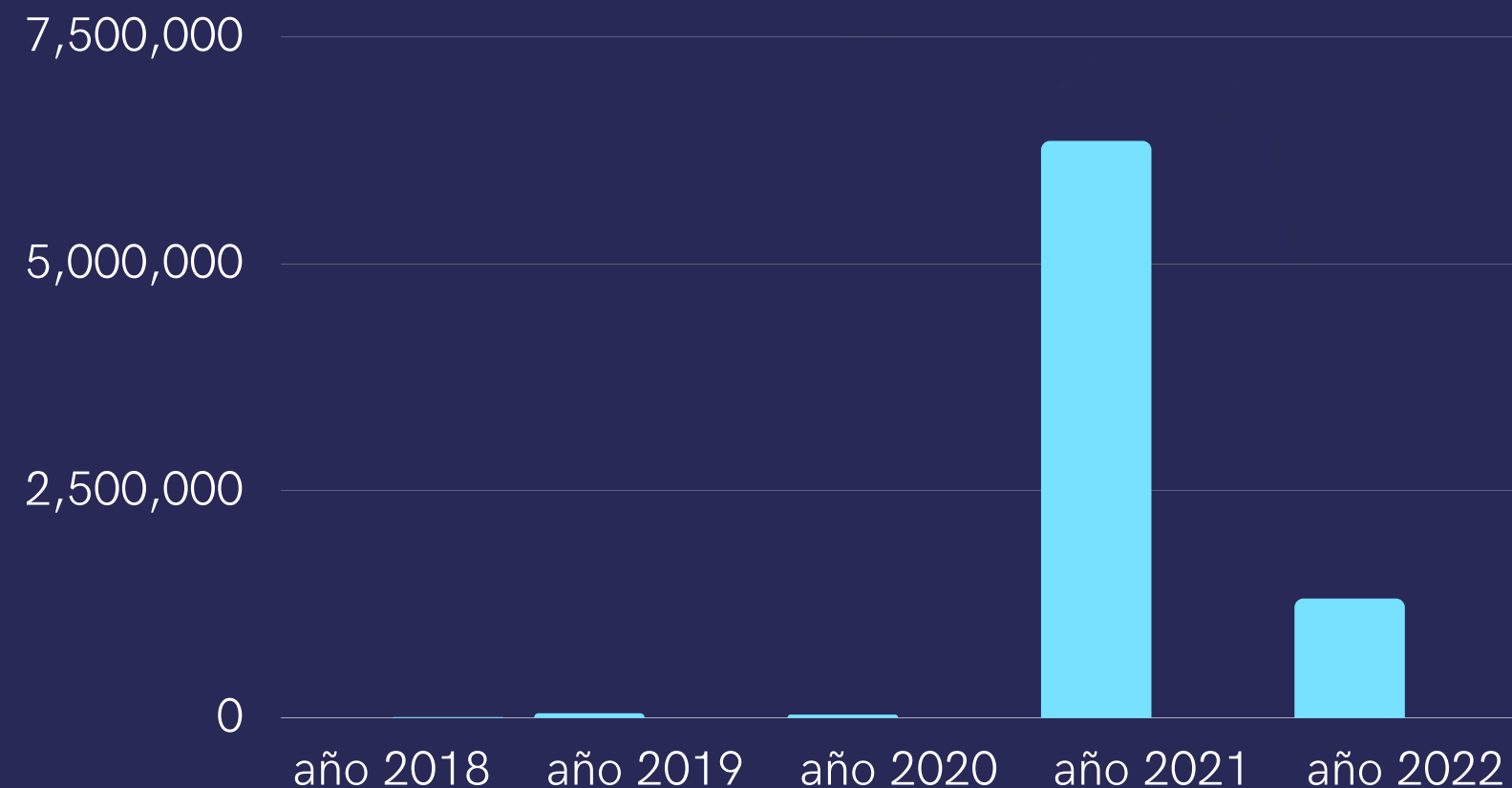
## Suspensión condicional del proceso :

- 2018: 0
- 2019: 5
- 2020: 7
- 2021: 9
- 2022: 17

**TOTAL: 38**

# Monto de la reparación del daño 2018-2022

El primer año 2018, la cifra fue de 0 pesos, 2019 \$42,000, 2020 \$27,500, en 2021 se alcanzó los \$6,342,800 pesos y finalmente a la fecha 2022, \$1,304,673. Un TOTAL de \$7,716,973





# Retos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

## 1.- BLINDAJE PRESUPUESTAL

Objetivo: Lograr un  
presupuesto  
irreductible



3.- LOGRAR QUE LA FUNCIÓN  
DE LA FISCALÍA LLEGUE A SER  
ESENCIALMENTE DE  
PREVENCIÓN, MÁS QUE DE  
PERSECUCIÓN

Objetivo: Lograr que los  
Agentes del Ministerio Público  
tengan un salario digno y que  
sea verdaderamente acorde a  
sus funciones.



2.- SALARIOS COMPETITIVOS  
PARA LOS AGENTES DEL  
MINISTERIO PÚBLICO



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



Fiscalía Especializada  
en Combate a la Corrupción

09, 10 y 11 de noviembre 2022



**JORNADA**  
CONTRA LA CORRUPCIÓN  
●●●● BAJA CALIFORNIA 2022 ●●●●

# DUDAS Y COMENTARIOS



Fiscalía Especializada  
en Combate a la Corrupción

# ¡Gracias por su atención!

**Mtro. Paúl González Sánchez**

## Contacto:

---

Mtro. Paúl González Sánchez  
[paul.gonzalez@jalisco.gob.mx](mailto:paul.gonzalez@jalisco.gob.mx)







Fiscalía Especializada  
en Combate a la Corrupción

# ¡Gracias por su atención!

**Mtro. Paúl González Sánchez**

## Contacto:

---

Mtro. Paúl González Sánchez  
[paul.gonzalez@jalisco.gob.mx](mailto:paul.gonzalez@jalisco.gob.mx)

